

LA INFORMACION

Diario liberal democrático y de intereses generales

PRECIOS

En Almería, la suscripción de un mes. 1'50 pesetas
En provincias " " trimestre 5 " "
25 ejemplares para la venta. 0'75

Número suelto 5 céntimos.

Anuncios, comunicados, reclamos, esquelas funerales, & precios convencionales.

JUNIO

6

MARTES

Santo de hoy
San Norberto, obispo
Santo de mañana
San Jeroním, mj.



Don Patricio Benítez Cano

EX-SECRETARIO PARTICULAR DE LA ALCALDÍA,
Y HERMANO DE LA VIRGEN DE LOS DOLORES

Ha fallecido a las 14 del día de hoy, a los 35 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus desconsolados padres, D. Patricio Benítez Alonzo y D.^a Magdalena Cano Benítez; sus hermanas D.^a Magdalena y D.^a Antonia, sus tios, sobrinos, primos y demás familia,

RUEGAN a sus numerosos amigos, se sirvan encomendar a Dios, su alma, y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana a las 11, desde la casa mortuoria, calle del Cid, núm. 9, al cementerio de San José

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

(No se reparten esquelas)

Nuevas leyes

ESPERANZAS Y REALIDADES

La labor del Gobierno, es acreedora a los más calurosos aplausos.

Hay en España, y en Almería singularmente, muchas gentes superficiales que solo se fijan en las pequeñeces políticas, negando su atención a aquellos asuntos que verdaderamente afectan a la vida nacional.

A esos nos dirigimos ahora, para decirles que la obra del Gobierno es muy digna de las generales alabanzas, como reconoce un periódico tan imparcial y sensato como *La Correspondencia de España*, en su número recibido ayer.

Ya han sido definitivamente aprobados en ambas Cámaras los proyectos relativos a la suspensión del plan general de carreteras, y el de caminos vecinales. El primero suprime el arcaico vicio y la añeja anarquía administrativa con que los proyectos de carreteras se iban estratificando unos sobre otros, sin plan ni concierto alguno, no obstante el pomposo título de plan general de carreteras en el que el grave dispendio no siempre estaba justificado por el interés general. Y al desaparecer este árbol caduco, se sustituye por la planta nueva de los caminos vecinales, que con sus múltiples y finas raíces puede llevar la savia del comercio y de la industria hasta los más pequeños rincones del terreno. Las oposiciones han colaborado con celo patriótico en esta obra que flota sobre todos los intereses de partido.

También en el proyecto de Obras hidráulicas ha recaído la aprobación del Congreso. El fértil principio de la cooperación, que en este como en el de caminos vecinales se sustenta con aquellas perfecciones y pulimientos que la experiencia de los pasados años aconseja, al concertar el esfuerzo del Estado con la iniciativa y el auxilio particular, ha de llevar indudablemente en plazo breve las ventajas del regadío a muchos campos sedientos.

El proyecto de ferrocarriles secundarios, también ha sido aprobado por la Cámara popular y en la tarde del sábado, igualmente han merecido tal sanción los importantes proyectos de repoblación

forestal y de servicio agronómico, y el crédito de 50 millones para dotar la ley de caminos vecinales ha sido dictaminado favorablemente por la Comisión de presupuestos y se discutirá, según nuestras noticias, ayer lunes.

Todo esto supone una importantísima y honda labor, que nos congratulamos en hacer patente por lo mucho que, sin duda alguna, interesa al país. Poco falta para coronarla. Con la aprobación del proyecto de ley de expropiación forzosa, que hace desaparecer las trabas que a la acción del interés común oponen en repetidos casos la codicia del propietario, paralizando muchas veces obras indispensables; y con la aprobación definitiva, asimismo, de los créditos que han de dotar toda esta admirable máquina con que se inicia de una manera enérgica el trabajo nacional, se habrá ultimado una obra parlamentaria que por sí sola autorizaría a discernir el título de fecundas a las Cortes que la han dado vida.

Nota del día

¡ADELANTE, MI GENERAL!

Un diario local divulga esta mañana una noticia interesante, que nosotros conocíamos ya varios días y que creímos obligado no publicar.

Esa noticia es un nuevo testimonio del entusiasmo, de la actividad y de la fe con que el general Sr. Alvarez de Sotomayor cumple sus deberes de español, de soldado y de almeriense.

Aquí, en su voluntario retiro al lado de los paisanos que le acompañan siempre con el cariño más caliente, en sus victorias militares y en sus triunfos científicos, labora celoso, trabaja viril por las puras conveniencias de la patria grande y por los nobles intereses de la patria chica; trabaja y labora por la España en cuyas aras vertiera su sangre, por el Ejército que le cuenta entre sus caudillos más prestigiosos, por Almería que se enorgullece sumándole entre sus hijos más predilectos.

Y trabaja con fruto, por que sus indicaciones revisten la autoridad del maestro competentísimo; y labora con feliz resultado, por que sus consejos se inspiran en el

amor patrio más sincero y en el desinterés personal más generoso.

Si, bien sabemos que nuestras alabanzas molestarán las sencillez del Sr. Alvarez de Sotomayor; pero es que rebosan del alma y no podemos reprimirlas; es que la justicia nos obliga a esteriorizarlas; es que la gratitud nos impone su franca y ruda expresión.

¡Adelante, mi general!

INSTRUCCION PÚBLICA

Se ha dispuesto la provisión, por concurso de traslado, de las cátedras de Psicología y Lógica y Gimnasia, del Instituto general y técnico de Almería.

Han sido confirmados en sus cargos los maestros de sección de las escuelas públicas de Tijola, D.^a Manuela Díez y D. José Falcón Carrasco.

Se han recibido en este Gobierno civil dos títulos de Licenciado en Derecho a favor de los señores D. José y D. Antonio Miura y Casas.

Anteayer regresó de Madrid a Granada el rector de la Universidad de este distrito, D. Federico Gutiérrez.

Ha sido nombrado maestro de la escuela graduada de Tijola, con 825 pesetas, D. Jerónimo Rodríguez Mateos.

Un almeriense

Pleguezuelo

A D. Antonio Ledesma

Preside V. con indiscutibles merecimientos y robusta autoridad la Asociación de publicistas de Almería.

¿Por qué no organizan una velada en honor del almeriense ilustre, ha poco fallecido, D. Francisco Pleguezuelo?

Ese insigne paisano nuestro enaltecido las letras patrias, siendo a la vez característico de su alma el amor,

jamás entibiado, a la tierra nativa.

¿No son ambos títulos sobrados para que los poetas y prosistas de Almería glorifiquen el nombre del llorado autor de *Margarita* y de tantas otras producciones geniales?

Creemos con firmeza que sí, y afirmamos al propio tiempo que V. piensa y siente como nosotros sentimos y pensamos; lo que nos da la seguridad de que esta proposición nuestra ha de acogerla con rendido cariño.

El C. de la C.

Nota local

El paseo

Nuestros lectores pudieron verlo en el extracto de la última sesión del Ayuntamiento, publicado ayer en estas columnas.

Ha quedado ultimado el contrato con la casa inglesa encargada de asfaltar el centro de la hermosísima calle que antes fuera paseo del Príncipe.

Las obras costarán 66.000 pesetas, pagaderas en tres anualidades, garantizándolas el contratista durante igual número de años.

Los trabajos van a acometerse muy en breve, pues una de las condiciones del convenio es darlos por ultimados la primera quincena de Agosto próximo.

Aplausos merece nuestro distinguido amigo el Sr. Moreno Gallego, por el vivo interés demostrado en la realización de una mejora tan importante, venciendo para conseguirlo las muchas dificultades que a ello se oponían, y a aplausos es también acreedor el Ayuntamiento, el que lejos de dificultar el empeño del alcalde, lo secundó lealmente.

Sucesos

Perrerías

En el muelle de poniente ha sido mordido por un perro de su propiedad, el marinero Ramón Clemente Gil, produciéndole dos heridas de pequeña importancia.

Niño quemado

En las cuevas del Puerto ha sufrido hoy quemaduras de primer grado, en el brazo y mano derecha, el niño de 5 años de edad Nicolás Lupión Almécija, jugando con la lumbre que su madre tenía en un fogón.

Mujeres que riñen

En la calle Pósito han reñido esta tarde las mujeres de vida libre Juana Mena (a) «Patatas largas» y Joaquina Sanchez Velay, las cuales se produjeron mutuamente, varias lesiones.

Al escándalo que formaron las «bravias», acudió un agente del municipio, que puso fin a la contienda, no sin grandes esfuerzos, pues las desalmadas negávanse a obedecer sus órdenes.

Niño herido

En la casa de Socorro municipal, ha sido curado de una herida de tres centímetros de extensión, en la región frontal, el niño de 7 años Pedro Anguito Nuñez, la que se produjo al dar una caída estando jugando con otros niños en la calle de la Estación.

De política

GONZALEZ BESAGA

En un telegrama de Madrid publicado esta mañana por «La Independencia» leemos:

«En los círculos políticos circula hoy el rumor de que el señor González Besada, muy disgustado por la votación del proyecto suprimiendo los consumos, piensa recobrar su libertad de acción en la política».

Amigos del ilustre diputado por Almería con quienes hablabamos hoy, nos manifiestan que juzgan «titulado de todo fundamento el rumor transmitido al colega».

El tiempo aclarará la verdad, pues nadie ignora que el señor González Besada no sostuvo nunca con el jefe y algunos elementos del partido conservador la más grande cordialidad, quizás por su espíritu amplio y por sus tendencias progresivas.

De economía

¡COMO AQUÍ!

En Almería... ¡igual que en Monte Negrón!

Aquí está la prueba:

Un periodista refiere su viaje a la altura famosa, y nos sorprende diciendo:

«Un moro rico, dueño de varias propiedades de estos contornos, nos muestra a sus mujeres y a sus hijas, que están lavando ropa en un arroyuelo. Todo el ganado vacuno y lanar que pastan en aquellos contornos le pertenece».

«¿Queréis comprar?» nos dice.—Os vendo vacas de 15 arrobas a 13 duros, y cabras a 30 reales. Si queréis caza, os doy a real los conejos, a tres reales el par de perdices y a peseta las gallinas. Estos precios—dice el moro—se triplican y

hasta se quintuplican al entrar en Ceuta, por las trabas que se nos ponen a los mercaderes y la elevación de los impuestos.

En Ceuta, como en todas partes.

Pero ni en Almería ni en ninguna parte como en Monte Negrón.

¡Tentados estamos de hacernos moros!

Notas municipales

El carcelario

El alcalde, Sr. Moreno Gallego, hace saber a los alcaldes de los pueblos cuyos Ayuntamientos no han verificado el ingreso correspondiente sobre el contingente carcelario, que si en el plazo de tres días no se ponen al corriente, se procederá a hacer efectivas las déudas por medio de la vía de apremio.

Permiso

D. Rafael Ruiz Vela, ha presentado un escrito en el Ayuntamiento, solicitando permiso para instalar una buñuelería en la calle de la Reina [Regente, con sugestión a las bases que se le exijan.

Una fuente

Los vecinos de las Cuevas de los Medinas solicitan permiso del Ayuntamiento para realizar por su cuenta la prolongación de una fuente, por hallarse en tan deplorable estado que constituye un verdadero peligro para la salud pública.

Notificación

El jefe de la sección de Pósitos de esta provincia, remite a la Alcaldía, para su entrega al interesado, una cédula de notificación de embargo de bienes del deudor alósito de Tabernas, D. Rafael Aparicio Calatrava, domiciliado en la carrera del Perú.

Las fiestas de Agosto

Los posaderos

Hoy se han reunido en el Ayuntamiento, ante la presencia del Alcalde y del presidente de la Comisión de festejos, varios dueños de posadas establecidas en nuestra capital.

Después de exponerles el Sr. Moreno Gallego el objeto de la citación, los concurrentes han ofrecido contribuir con la cantidad que se les señale, tomando por base la categoría de los establecimientos.

Tanto el Sr. Alcalde como el presidente de la Comisión de festejos, han quedado satisfechos de la actitud de los posaderos.

Colaboración

DE HIGIENE SOCIAL

La difusión de los preceptos de la Higiene, en su más amplio concepto físico y moral, y su más fiel observancia, es la salvaguardia de las sociedades y la más firme garantía para evitar los males que hoy las afligen.

El estudio de estos males nos demuestra que no tienen otra razón de ser que la ignorancia, la negligencia, el egoísmo, la pésima organización social, en que indolentemente se desliza la vida de la Humanidad, sin hacer alto en sus sufrimientos, en los bienes de que carece, y en la justicia, en la facilidad con que se mitigarían y hasta anularían los primeros y se conquistarían los segundos.

Mas antes hay que derrocar de sus seculares pedestales las dos en-

A PLAZOS

Pedidos lana para señoras y caballeros

ENRIQUE MOTA. P. Príncipe, 3

Esta casa ofrece al público en general sus géneros en las siguientes condiciones de pago:

	Semanal	Quincenal	Mensual
Importando el pedido de 15 á 20 ptas.	1 —	2 —	4 —
Idem id. de 20 á 30 »	1 50	3 —	6 —
Idem id. de 30 á 40 »	2 —	4 —	8 —
Idem id. de 40 á 50 »	2 50	5 —	10 —

Y así sucesivamente según el importe de la cuenta, haciendo entrega de al quinta parte del valor de la compra.

Las personas que deseen hacer algún pedido, con los beneficios expresados, debe llenar el boletín adjunto y remitirlo á esta su casa, para que antes de las veinticuatro horas, pase un empleado de la misma, á entenderse con el cabeza de familia.

D. _____ que vive calle de _____ número _____ piso _____ desea pase el encargado para hacer un pedido á esa casa

SERRINES DE CORCHO

BARRILES DE ROBLE ENCORTE

SOCIEDAD SERRINERA

General Segura, 3.

La Oriental

ULTRAMARINOS FINOS Y COLONIALES

Proveedor efectivo de la Real Casa.

Paseo del Príncipe 20, (Esquina al Hotel Simón)

Sucursal: Bulevar del Príncipe, 77 (frente al Casino)

Esta casa cuenta con un gran surtido de los artículos más selectos de su ramo.

La Nueva

REAL DE LA CARCEL, 12 y GRANADA, 28.

Teléfono, número 33.

Gran empresa de pompas fúnebres, que hizo desaparecer la tarifas escandalosas de otras épocas

Magnífico surtido en féretros de cartón piedra y paso con patente de invención, arcos romanos, coronas de porcelana, pluma rizada ó siempre vivas, cintas, ciclos, tumbines, patenques, capillas ardientes, etc. Solo ella puede, además, ofrecer al público una CARROZA ESPECIAL superior á cuantas se han conocido en Almería; guarniciones y caballos blancos y negros y uniformes á la española y á la federica de calidad inmejorable. Tiene en construcción nuevas carrozas fúnebres.

Ruega al público que desprecie las ofertas de los espías pitejos ó corredores que se titulan representantes de la NUEVA

Para avisos y presupuesto y única y exclusivamente á su

Gerente: ANTONIO MARIN DURAN

Requisitorias

El Juzgado de Instrucción cita para mañana á R. S. Aguilá Cortés; para el día 8, á Joaquín Díaz; para el 9 á Antonio Andujar Vicedo, Rafael Molina González, D. José Serrano, Bonifacio Navarro y Cristóbal Sola y para el 12 á los padres del recluta José Alonso Martínez.

El Juzgado municipal cita para el día ocho á Antonia Giménez Cortés y para el 17 á Gabriel Galvez Nuñez, José Carmona y Juan Salvador Torres.

El juez de Instrucción de este partido reclama al niño de 13 años Sebastián Hernandez Martínez, para que en el plazo de diez días se presente ante su autoridad para que declare en causa que se sigue por el delito de estafa.

TOROS Y TOREROS

Los toros que se lidiarán el próximo domingo, y cuya reseña dimos en nuestro número de ayer, pertenecen á la antigua ganadería de Peyón (hoy de D. Mariano González de Buños), vecino de Santisteban del Puerto.

En Lisboa ha toroado la cuadrilla de niños sevillanos, cuyos espadas estuvieron admirables con el capote y banderillas, siendo ovacionadísimos; simulando la muerte, cumplieron.

El diestro almeriense «Relampaguito» ha sido contratado para

toroear en Barcelona el 2 de Julio, el 5 de Agosto en Cartagena y en Madrid dos corridas extraordinarias.

¡Aprieta, niño, que yo te empujo!

Leo en un periódico, que muy pronto volverá á actuar en Sevilla el «maleta» y autor de obras compradas, Francisco Pídemares «El Marino»

Hay quien dice que Mosquera lo quiere contratar para dentro de muy poco...

Y yo digo: ¿que delito habrá cometido nuestro «Marino» para incurrir en el odio de Mosquera?

«Probetico!». Como lo saquen á toroear en Madrid, —lo despumparán.

Pues presumir de maestros y luego escurrir el cutis...

La inmediata es hacer «mutis», si no muere á pepinazos.

En Castellón se verificará el 11 del actual una novillada, en la que actuarán de matadores Francisco Vila «Cortijano», Gabardito y Verónica, con reses de D. Victoriano Cortés.

CURRITO

DE SOCIEDAD

El coronel jefe de la Subinspección de carabineros de Almería D. Francisco Riera, salió ayer para Córdoba, acompañado de su ayudante el capitán Sr. García del Moral.

Ayer marcharon á Baeza el ingeniero director de las obras del

puerto, D. Francisco Cervantes, y su señora.

Se encuentra desde ayer en Almería la Sra D.ª Julia Gallardo, viuda del exdiputado á Cortes don José Mariano Gallardo.

Ha salido para Madrid el Inspector de la Compañía de seguros «La Preservativa», don Ricardo Craus.

Ha sido trasladado á Málaga el abogado del Estado D. Rafael Pérez Montagut.

Ayer llegó á esta capital el Alcalde de Cuevas, D. Andrés Márquez Navarro.

Anoche, en el vapor «Cabo Corona», marchó á Castellón, á donde ha sido destinado, D. José Pérez García, Inspector del timbre que fué de esta capital.

Ha regresado de Marmolejo D. Cesar Viciano, en unión de su distinguida esposa.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la Sra. del oficial tercero del Gobierno civil, D. Francisco Barranco Sánchez.

Se encuentra completamente restablecida de su enfermedad la esposa del acreditado comerciante D. José Toro y hermana de D. Andrés Sánchez.

De lo que muy de veras nos felicitamos.

Ha salido para Córdoba el Inspector de la compañía de Seguros «La Anónima de Accidentes» don Luis Casado.

En Jerez de la Frontera ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la distinguida señora D.ª Petra de La Riva, tan conocida en esta capital.

Ha salido para Granada el rico propietario D. Adolfo Viciano.

Para Gérgal, ha salido D. José Espinar.

Ha regresado á Terque D. José Tapia

A Granada ha marchado D. Jerónimo Abad Terriza.

E. ZEREP.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES

CURSO DE 1910 A 1911

Sección de Música

Relación de los alumnos que han cursado sus estudios elementales de Teoría y Solfeo, Piano, Violín y Cornetín, enseñanzas regidas por el programa del Conservatorio Nacional de Música y Decantación, y notas que obtuvieron.

Teoría y solfeo

Antonio López Rivas, diploma de primera clase; José García Torres, id.; Antonio Martínez, diploma de segunda; Manuel Ramos Chavero, id.; José Trujillo Gómez, id.; José Rodríguez Hernández, diploma de primera; José Barco Molina, id.

Profesor, D. Francisco Oña.

Ramón Fernández Cruz, diploma de primera clase; José C. Stillo Cruz, id.; Rafael Ruvira Suarez, notable, diploma de tercera clase; José Pérez Igüña, notable, diploma de primera clase; Juan Jurado Martínez, id. de segunda.

Profesor, D. Antonio Morel.

Paulino Leseduarta, sobresaliente, diploma de segunda clase; Emilio Sánchez Gallego, notable, id.; Enrique Alvarez García, sobresaliente, id. de primera.

Profesor, D. Miguel Alvarez.

Federico Fernández, sobresaliente, diploma de primera clase; Manuel González, id. de id.; Ricardo Burgos, notable, diploma de tercera, José Segura Expósito, sobre aliente, diploma de segunda, Andrés Bellver Cazorla, sobresaliente, diploma de primera; Juan Cuadra, sobresaliente.

Profesores, D. Ramón Rodríguez, D. José López y D. Alfonso Castilla.

Notas Mineras

Rectificación

D. Vicente Abad Madolell, interesa del Sr. Gobernador civil, se le de vista en el expediente de rectificación de las minas «S. Pedro», núm. 7.253, «Dulce María», número 18.076 y «Eustaquio», nú-

mero 16.909, del término de Baeza.

Certificación
El Juez de primera instancia de Sorbas, interesa del Sr. Gobernador, una certificación de los accidentes de trabajo ocurridos á los obreros Antonio Rodríguez y José Martínez López, operarios de la Compañía minera de Sierra Alhamilla.

Escritura
D. Cristóbal Sánchez Navarro, presidente de la Sociedad minera titulada «Los Lobos Marinos», remite al Gobierno civil copia de la escritura de constitución de la referida Sociedad.

DE HACIENDA

Circular

El Delegado de Hacienda ha remitido al «Boletín Oficial» para su publicación, una circular señalando las reglas que han de tener en cuenta los Ayuntamientos para la ejecución de la disposición octava de la Ley de presupuestos.

Anuncio

La Delegación de esta provincia anuncia á los explotadores de minas, que hasta que se impriman las nuevas guías, se les continuará facilitando las mismas que hoy se utilizan para la circulación de mineras.

PATRICIO BENITEZCANO

Ese distinguido joven, amigo querido nuestro, ha muerto esta tarde, en plena juventud, rodeado del cariño de su familia y de la general estimación.

Sean sus padres, sus hermanas, su familia toda que al hondo dolor que les embarga nos asociamos muy de veras y que pedimos á Dios por el alma del finado, bien merecedor de los afectos que se le profesaban.

En Melilla

Las obras del puerto

Nos son muy gratas las noticias que leemos en *El Telegrama del Rif*, recibido hoy en Almería.

El Ministerio de Fomento ha librado 250.000 pesetas para las obras del Puerto, mitad de la cantidad consignada en presupuesto.

También ha concedido autorización á la Junta de Fomento para que negocie parte de las obligaciones que tiene en cartera, procedentes del empréstito.

Los trabajos se reanudarán en la próxima semana.

Se asegura que habrá buen número de postores á los concursos de 100.000 pesetas que anuncia dicha corporación.

Sección judicial

El juicio de hoy

El Tribunal del jurado ha conocido esta mañana en la sección primera, de una causa sobre homicidio, en la que ha figurado como procesado José Hernández García, verdadero dechado de infelicidad.

Este individuo, que es cojo y falto del brazo derecho, venia en unión del interfecto José de Haro desde Vera, en donde habian estado ambos vendiendo romances.

Al llegar al pueblo de Sorbas y por un motivo tan fútil é insignificante como el de á quien correspondia satisfacer el pienso de la caballería que conducian, vieron á las manos, cayendo los dos al suelo, y en este momento fué hecho el disparo que produjo la muerte del Haro.

La acusación pública ha estado representada por el celoso teniente fiscal, Sr. Bonilla, y la defensa del procesado á cargo del abogado Sr. Rovira.

Según el procesado, en la ocasión de autos fué acometido por el interfecto con una navaja y un palo, dándole un puñetazo que re-

tidades morales que sostienen esta penosa y abrumadora situación; la ignorancia y la incuria, de abajo; la soberbia y el egoísmo, de arriba; con su nefanda cohorte de celos, odios y luchas, que separan á los hombres, hermanos por su naturaleza, sus medios y sus fines; e remigos por sus prevenciones, sus diferencias sociales, sus aspiraciones enconstradas, entre vallas de una reprobada egolatría, capaz únicamente para la división y la guerra, cuando el altruismo, el mutuo amor, cimentado sobre sabias leyes igualitarias, lleva en si fuerzas y elementos multiplicados para el bien común, regla moral y jurídica de todas las leyes, sobre la base primordial de «el mayor bien posible para el mayor número posible».

Privada de conocimientos generales una crecidísima parte de la sociedad, y cayendo sobre su ignorancia teorías y principios lógicos y morales, que, por puro egoísmo, se apropia, *sin dixerit*, sin la mas elemental noción de las bases en que descansan, quiere conseguir lo que cree sus derechos, sin conciencia de los recíprocos deberes, que de aquellos emanan; mientras que otra parte de la humana familia, dormida mucho tiempo en las seguridades de su bienestar y poderío, despierta al clamor de los que surgen, como ola creciente, en demanda de sus aspiraciones, muy justas en el fondo, pero utópicas en la forma; tal como acontece al niño que, en su tendencia á erguirse y marchar sobre sus pies, cae y se lesiona por no contar con fuerzas musculares y aptitudes apropiadas para sostenerse en actitud vertical, aunque ésta sea la verdadera de su naturaleza y de su futuro destino.

Este malestar general lleva su nefasta acción á todas las capas sociales, á todos los órdenes, á todos los individuos que constituyen su colectividad. Y el empuje, rudo é inconsciente de los unos, y el terror, separado de una exacta apreciación de motivos, por parte de los otros, distancia, divide y siembra enemistad y animadversión entre los que, bien entendidos en la obra común, aportarían á ella los elementos que reclama; inteligencias, brazos y recursos pecuniarios.

Hay que extender las ideas para comprenderlas y aplicarlas. A este fin, la ilustración popular juega uno de los principales papeles: la cotexión á todos de lo que, en justicia, se les debe, formaría el estado de conciencia en el futuro Programa de la Constitución Humana: el altruismo mutuo, la caridad, sería el complemento; y de estas nobles bases nacería el amor que la caridad enjendra, la confianza que del amor nace, el bienestar general, que es la resultancia legítima de la felicidad individual.

No son ociosas, por desgracia, estas consideraciones: recordemos que la ignorancia y el abandono son los garfios de que prende la miseria, por cuyas sucias puertas penetran morbosidades de todo género, morales y materiales; é inspirados en esta observación lógica y cierta, echemos los cimientos de una organización social más sólida, más justa, más digna de la naturaleza y del fin de la humanidad; que bigénice física y moralmente; que sume fuerzas en vez de restarlas; que una la previsión, los medios y las fuerzas, garantía de la victoria.

Divulguense los conocimientos de higiene, de modo que se comprendan como las prácticas más conocidas y usuales de la vida, y se encarnen en las costumbres, en las leyes, como conveniencias y preceptos ineludibles: para los individuos y los pueblos, llevando-se su reglamentación y vigilancia á los tratados internacionales: difúndase la instrucción racional, moral y armónica con las necesidades de la vida, entre todas las clases: regúlese el trabajo, en relación con las condiciones personales; con el natural esfuerzo del que ha de realizarlo: armonícese su remuneración bajo estipulaciones justas y adecuadas á las exigencias de la vida, formándose de ésta un concepto más real, más humano, y baseando el equilibrio social en forma que no consenta el crimen de que sobre en unos sitios lo que bastaría para llenar cien huecos horribles que se notan en otros; edúquese á esas masas inconscientes, tal to más fácilmente sugestionables cuanto más ignorantes, materia prima igualmente dispuesta para el bien que para el mal, según la dirección que se le imprime; cúidese socialmente

de la vivienda, de la alimentación, de la limpieza, como primeros factores de la salud, poniéndolos al alcance de todos: reformense las costumbres, desterrando el vicio con el mismo cuidado como la crápula del rico; aplíquese al provecho común el despilfarro colectivo, dando á los hospitales, sábitorios, hospicios, viviendas de obreros baños públicos, así los para niños y ancianos, colegios de huérfanos, etc, etc, lo que se tira, sin beneficio general, en corridas de toros, en pocalinas, en pólvora, en carreras de caballos y en tantos y tantos otros que llaman festejos públicos, contrarios á la moral, al orden, al bien común, ó en todo caso admisibles cuando estén llenas las necesidades más urgentes: establézcase entre todos los hombres el hermoso lazo de la solidaridad, del mutuo respeto, de la equidad más completa: sometámonos todos al imperio de la ciencia, de la filantropía, de la ley y constituyámonos el reinado del saber, de la verdad, del amor, de esa igualdad que no se funda en ejercicios políticos, sino en el derecho á la vida, base fundamental de todos los derechos, reinado que sólo podemos encontrar en el seno de una verdadera Democracia cristiana.

León Palacios Carreño
Médico de la Beneficencia

Financiera

Recaudación

La recaudación de Hacienda du ante el mes de Mayo acusa una baja de 5.333 470 pesetas, que proviene de haberse determinado otra, de 9 40 millones, en la contribución territorial, porque está en suspenso parte de la cobranza, hasta que se normalice con las nuevas disposiciones tomadas sobre el particular.

Además de la contribución territorial, vienen en baja las de industrial, minas, tabacos (300.000 pesetas), azúcar, consumos, alumbrados y otras, y en alza derechos reales, utilidades, células personales, aduanas, timbre, loterías y transportes.

En lo que va de año hay un alza de 7 501 000 pesetas sobre la recaudación del año anterior.

Salvamento de naufragos

¿Y aquí?

La Sociedad Española de Salvamento de Naufragos celebró junta general, en Madrid, el domingo último, bajo la presidencia del ministro tagado de la Armada, D. Juan Miguel Herrera.

Resumiendo la sesión un diario cortésano, dice:

«Tratóse luego ampliamente de la organización de las juntas locales y de las modificaciones del material, exigidas en virtud de los nuevos adelantos.

La humanitaria institución cuenta con 50 estaciones de salvamento, 40 botes insubmersibles y 52 lanzacables, aparte de un instrumental completo, propio para los fines de tan humanitaria institución.

Ha unos cuatro años que, por segunda vez, tuvo aires de vida en Almería la Sociedad de salvamento de naufragos, constituyéndose en la forma reglamentaria y nombrando su correspondiente junta directiva.

Queremos recordar que al establecerse contaba con un bote insubmersible y con un lanzacables, y hasta tenemos idea de que los obreros que constituyen la Matricula Unida habíanse ofrecido á prestar generosamente sus servicios, siempre que la humanitaria asociación los reclamase.

Y en estos cuatro años, ¿qué pruebas de existencia ha dado la junta de que hablamos? ¿Volvió á reunirse? ¿Emborronó algún pliego de papel para levantar un acta?

«Siempre igual! Es sino nuestro ese mal sino!»

Despierten los dormidos sentimientos humanitarios de las personas que constituyen la junta directiva de la Sociedad de salvamento de naufragos de Almería y vuelvan á la vida de la actividad. Comprendan lo noble de su misión, lo hermoso de la idea, la grandeza de su encargo, y muéstrense celosas de la observancia de un tan santo deber.

INFORMACION TELEGRAFICA DE HOY

De nuestro corresponsal Sr. Larios de Medrano.

De política

Declaraciones del Presidente

El señor Canalejas nos ha recibido hoy á los periodistas brevisimo tiempo. Nos dijo que habia estado en el Ministerio de Estado conferenciando con el señor Garcia Prieto, y que iba á almorzar con nuestros embajadores en Londres y en Paris,—que regresaran inmediatamente á sus respectivos destinos,—para cambiar impresiones con ellos sobre los asuntos de actualidad.

Las huelgas

Esta tarde, añadió el señor Canalejas, conferenciaré con el Sr. Barroso para tratar de la huelga de albañiles, la que se solucionará pronto á satisfacción de patronos y obreros. En cambio la de Bilbao es un lío, pues mientras muchos obreros ferroviarios se muestran conformes con la empresa, otros se manifiestan enemigos de ella.

Exposición de Madrid

Aludiendo á la reunión celebrada anoche para tratar de la Exposición de Madrid, espera el presidente del Consejo encauzar el asunto para que pue la celebrarse dentro de cinco ó seis años, pues hacerlo antes sería locura. «Las Exposiciones—añadió—no son bufidos, y desde luego no deben ser concesionarias de ella empresas extranjeras, ni realizarse con otros medios análogos. La proyectada ha de hacerla España con medios y recursos propios. El Japon hace ocho años que viene organizando una que ha de tener lugar dentro de cuatro.»

Significó que le parece excelente la fecha de 1916, centenario de Cervantes, para celebrarla.

Lo de Canarias

También nos dijo el señor Canalejas que el jueves dictaminaría la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de la división de las Canarias, y que como no hace calor, pretendía que se discutiera el proyecto antes de clausurarse las Cortes. Agregó que habia oído hablar de que aquél se le haría ruda oposición; pero que no creía se llegase á la obstrucción, porque contra ella existía su propósito de ser perseverante para convertir en ley el proyecto. «Para hablarme de él—siguió diciendo el Presidente—esta tarde me visitará una comisión de Tenerife, y también el Sr. Merino quiere consultarme respecto á algunos extremos de dicho dictamen.»

La actitud de Francia

Refiriéndose el señor Canalejas á la supuesta actitud de Francia, dijo: «todos los rumores que circulan están desprovistos de fundamento; conste que monsieur Monis y yo no nos desafiaremos con trabuccen ma-

no; aquellos rumores son propalados por mal intencionados contra Francia, cuyo Gobierno nada nos ha escrito ni teleografiado. Conste, pues, que esa guerra casi europea que se anuncia, carece de todo fundamento serio.»

Se lamentó el Sr. Canalejas de la actitud de la prensa francesa y española, la cual estima es sumamente desagradable, porque aun que no puede producir la ruptura entre el gobierno francés y el español, contribuye, sin embargo, á excitar á ambos pueblos, y en estos asuntos es menester proceder con calma.

Terminó el Presidente significando que el Gobierno francés y el español procurarían defender los intereses de sus respectivas naciones; pero sin llegar á esa actitud que dicen los comentaristas.

Juicios de la prensa

Los periódicos de hoy rechazan los ataques que la prensa francesa hace á España por los asuntos de Marruecos, insistiendo en que procedamos en esta gravísima cuestión como aconsejan nuestro deber y nuestra dignidad.

Las Cortes

Circulan insistentes rumores, según los cuales antes del veinte de este mes se clausurará el Parlamento.

División de los conservadores

Aumentan y se exteriorizan las divisiones del partido conservador. La mayoría de los más significados primates no se recatan para censurar la conducta que vienen observando el Sr. Lombardero y otros ciervistas.

NOTICIAS VARIAS

La "Gaceta"

El periódico oficial da cuenta de haberse dado nuevos casos de peste bubónica y de fiebre amarilla en Caracas.

También publica una disposición del Ministerio de Instrucción que determina se forme un grupo de maestros de instrucción primaria para que, costeados por el Estado, vayan á Francia y á Bélgica á estudiar el funcionamiento de sus escuelas y las colonias escolares.

La próxima Exposición

En el Circulo Mercantil de esta Corte se ha celebrado una reunión magna, para tratar de la proyectada Exposición universal de Madrid.

Presidió aquella el ministro de Fomento, y asistieron el general Aznar, el alcalde de Madrid Sr. Francos Rodriguez, el Gobernador Sr. Fernández Latorre, el presidente de la Diputación, el exministro Sr. Aguilera y otras significadas personalidades.

El Presidente del Circulo y el de la Cámara de Comercio abogaron porque el Estado apoye la idea de ce-

lebrar dicho certamen,

El Sr. Franco Rodriguez ofreció el concurso del Ayuntamiento á indicó la conveniencia de que la Exposición se celebrara en 1916, coincidiendo con el centenario del Quijote.

Hizo el resumen el señor Gasset, quien ofreció en nombre del Gobierno el apoyo solicitado, tributándole una estusiasta ovación.

Tormenta

Desde las once de la noche de ayer está diluviando en Madrid; caen muchos rayos y se oyen incesantes truenos.

El tiempo está metido en agua.

Sustos y carreras

En Valencia ha sido detenido por la policía, un joven que llevaba un hacha en la mano, en ocasión de pasar por la calle de Fresquet una procesión.

Un gran grupo intentó libertar al detenido, á lo que se opuso la policía, formándose con tal motivo un formidable escándalo. En estos momentos sonó un disparo que causó gran pánico entre los asistentes á la procesión, que huyeron atemorizados.

Poco tiempo despues restableciöse la tranquilidad y la procesión continuó su itinerario.

Según otra versión, el suceso comenzó cruzándose insu'tos entre un grupo de republicanos y los carlistas que asistian á aquella, por lo que tuvo necesidad de intervenir la policía, que recogió una hacha y una pistola. Fueron detenidos dos alborotadores.

En una farmacia próxima al lugar del suceso, fué curado un herido de un garrotazo en la cabeza.

Ultima hora

Firma regia

Hoy ha correspondido despachar con S. M. el Rey, á los Ministros de Hacienda y Gobernación.

El primero puso á la firma de D. Alfonso varios decretos, entre ellos uno nombrando administrador de Contribuciones de Madrid á D. Rafael Casado; otro nombrando subdirector de la Deuda pública á D. Luis Ortíz; otro exceptuando del pago del impuesto de transportes á las hortalizas, y por último, uno concediendo el crédito necesario para el pago del arrendamiento de la casa cuartel de la Guardia civil de caballería, de Sevilla.

El Sr. Barroso puso también á la firma, dos decretos. El primero, concediendo la gran Cruz de Beneficencia á la Condesa de Campogiro y el segundo, honores de jefe superior de Administración al Sr. Sola.

De aviación

A causa del temporal reinante, se ha suspendido la fiesta de aviación que debía tener lugar hoy en Jetafe.

Los trigos

Los Sres. Conde de Gray y Barriovero, han visitado al ministro de Hacienda, á fin de tratar del recargo arancelario de los trigos.

El Sr. Rodriguez les ofreció que visitaría al señor Canalejas, con el objeto de que le autorice á presentar un proyecto de Ley á las Cortes, para conseguir el recargo arancelario de los trigos, como medio de evitar la baja que se ha iniciado en el mercado nacional.

Conflicto en Jerez

En Jerez, durante la madrugada anterior, el alcalde de aquella ciudad y el Gobernador de la provincia, han realizado gestiones para impedir el cierre de los establecimientos. Los dueños de estos los contaban que era el único medio de que disponían para que se suspendiera el cobro de los arbitrios impuestos por el Ayuntamiento, hasta que se resuelva el recurso de alzada entablado contra la exacción de aquellos.

El Gobernador amenazó á los tabajeros con encarcelarlos, si no deponían su actitud.

Se agrava el conflicto

En Jerez se ha efectuado el cierre de tiendas. Este es completo; solo las farmacias permanecen abiertas.

La población ha sido tomada militarmente. La Guardia civil de infantería y caballería patrullan por las calles.

El Mercado, permanece cerrado. Unicamente funciona la tabla reguladora establecida por el Municipio para la expedición de carnes; pero el público no compra.

El Gobernador y el coronel del Regimiento de Alfonso XII, fuertemente escoltados, recorren la población, en la que hasta ahora reina tranquilidad.

ANDRES VIZCAINO

DENTISTA

Consulta permanente excepto los domingos (PUERTA DE PURCHENA) Obispo Orberá, 5, pral.

Miguel Garcia Algarra

MÉDICO

De la Beneficencia Municipal. Especialista en enfermedades de los ojos.

Murcia, 13 -ALMERIA

Informaciones sobre Seguros

PÓLIZAS DEL RAMO DE

VIDA

INCENDIOS

MARÍTIMOS

Referencias de las Compañías aseguradoras. — Informes sobre sus operaciones. — Revisión de Pólizas. — Peritajes de siniestros.

J TELESORO RODRIGUEZ.

TIP. DE LA INFORMACION.

cibió en la cara, da lo por el Haro, y al sacar la pistola para amedrentarlo, le echó mano éste, produciéndose en el forcejeo los disparos que causaron la herida que determinó su muerte.

Las declaraciones de los escasos testigos que han comparecido á presencia del Tribunal, han corroborado las manifestaciones que hiciera el interfecto, según las cuales, el procesado, sin justificación alguna y estando aquel tendido en el suelo, le hizo dos disparos.

Terminado el examen de las pruebas, el fiscal elevó á definitivas, sus conclusiones, considerandolas como constitutivo del delito de homicidio, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de responsabilidad.

La defensa modificó las suyas, apreciando en favor del procesado la eximente 4.ª del artículo 8.º y las atenuantes 4.ª y 5.ª del artículo 9.º del Código Penal ó en otro caso que el hecho fué realizado por imprudencia temeraria.

Concedida la palabra al Sr. Fiscal empezó su brillante informe exhortando al jurado á que pronunciaran un veredicto de culpabilidad. Hizo resalta la frecuencia con que se cometen estos delitos, motivada quizás por la impunidad en que indebidamente placencias del jurado, dejan algunos de ellos, dándose el bochornoso espectáculo de que se paseen verdaderos homicidas, con justificado escándalo de las personas honradas.

Análiz de manera magistral la prueba practicada, afirmando que ella era la mayor justificación de la culpabilidad del procesado en la forma por él solicitada, haciendo presente al jurado la gran importancia que tenía la declaración del interfecto, prestada en los tristes momentos en que se disponía á entregar su alma á Dios.

Combatió las circunstancias alegadas por la defensa y terminó su hermoso informe impetrando del jurado, cumpliera honradamente la augusta misión de administrar justicia.

Cerca de la una, fué suspendido el juicio para continuarlo á las cinco de esta tarde.

Doctrina legal

Por el Tribunal Supremo se han resuelto durante la última quincena tres recursos contenciosos administrativos en los que discurriendo principalmente la aplicación del R. D. sobre procedimiento dictado por el Sr. Moret siendo Presidente del Consejo de Ministros, en 15 de Noviembre de 1909 se ha vuelto á insistir por la Sala tercera de dicho Tribunal en la declaración de que dicho Real Decreto carece de eficacia y valor por oponerse á lo dispuesto en la Ley de procedimiento contencioso administrativo, y por lo tanto, que no puede ni debe exigirse su cumplimiento.

Señalamientos para mañana

Sección primera: No hay señalamiento.
Sección segunda: Causa del juzgado de Vera, contra Pedro Marquez Ruiz y otros, sobre disparos. Abogado, Sr. Rovira; procurador, Sr. Sánchez Roca.

Del otro mundo

Mirando á América

Los Estados Unidos del Norte de América han ganado renombre universal por las grandes riquezas que en poco más de medio siglo se han acumulado en muchas de sus ciudades y por el número de multi millonarios que existen.

La ley contra los «truts» que el Supremo de Justicia acaba de ordenar sea cumplida en el plazo de seis meses, condenando á la disolución á las sociedades que resisten, alcanza nada menos que á 410 entidades, que representan un capital flotante de veinte mil 379 millones de dollars.

Entre esos «truts» figuran los del azúcar, el acero, el tabaco, el café, la carne, el aceite y los metales.

Según los cálculos más aproximados, las mercancías almacenadas por esos últimos alcanzan un valor de dos mil seiscientos sesenta y dos millones de dollars.

Las fabricas acaparadas por esas sociedades son 1 500, número que revela lo inmenso de la potencia industrial de que disponen.

El «truts» de los ferrocarriles posee el 95 por 100 de la vasta red ferroviaria norte americana y comprende 1 040 Compañías de explotación.

El capital representado por esas

líneas se valora en nueve mil millones de dollars.

Otro «truts» gigantesco es de la electricidad, gas, tranvías y teléfonos. Lo integran 1 336, Compañías, que mueven un capital de tres mil setecientos millones de dollars.

Pues bien; todas esas grandes entidades económicas y financieras que vienen explotando á su antojo y con ganancias enormes los negocios acaparados, sin reparar en que están produciendo el encarecimiento de la vida, están amenazadas de próxima disolución judicial, sino cambian la forma de sus estatutos y desarticulan, por decirlo así, los monopolios que disfrutan con olvido de todos los deberes sociales y de todos los sentimientos cristianos.

¿Qué pasará cuando eso ocurra? Nadie se atreve á predecirlo; pero los altos gerentes que dirigen los truts, entienden que no se producirán saculidas judiciales en la esfera económica, porque irán preparándose durante el plazo fijado por el Supremo al apercibirlos para que cumplan la ley contra los «truts».

NOTICIAS

Buen viaje

Anoche salió para Málaga y Granada D. José López de Sagredo, Marqués de Castellón.

Laboratorio

El Director del Laboratorio Micrográfico ha remitido al Ayuntamiento un estado comprensivo de los trabajos efectuados en dicho laboratorio durante el mes de Mayo último.

Arbitrios

El Ayuntamiento de Fijana ha acordado establecer arbitrios extraordinarios.

Escribanos

Segun el decreto organizando el Cuerpo de escribanos, en cada Juzgado habrá uno solo, excepto veinte poblaciones, una de ellas Almería, que tendrán dos secretarios judiciales.

Electricidad

Según una reciente estadística, en la provincia de Almería hay 11 fabricas de luz eléctrica, 17 generadores y 1.219 caballos de vapor de fuerza.

Ascensos

Con motivo del aumento de personal de correos para implantar el giro postal, han ascendido en esta oficina D. Francisco López Felices, á oficial segundo; D. José Pallarés, á tercero, y D. Joaquin Rodriguez Boti, á cuarto.

Prófugo

El soldado del Regimiento Infantería de Melilla, núm. 59, Gaspar Luque Rosa, ha sido detenido por la Guardia civil de Serón, por estar declarado prófugo.

Se muda

Para la superior resolución se ha remitido hoy, al Ministerio de la Gobernación, el expediente de concurso para el arrendamiento del nuevo local donde han de instalarse las oficinas del Gobierno civil.

Médicos forenses

He aquí los nombramientos de médicos forenses hechos para distintos pueblos de esta provincia, con la gratificación anual de 150 pesetas:

- Para Purchena, D. Miguel Sánchez Rivera.
- Para Cuevas, D. Francisco Flores y Flores.
- Para Velez Rubio, D. Emilio Egea Lopez.
- Para Gérgal, D. José Barrientos Alvarado.
- Para Sórbas, D. Wenceslao López Rubio.
- Para Vera, D. Rodolfo Murcia López.

De policía

Nuestro paisano D. Antonio Gimenez Abad ha sido trasladado de Granada á Madrid.

Para sustituirle se nombra á D. Antonio Serrano Hoyos, que sirve en Almería.

Revelación sensacional

Ponemos en conocimiento del público, que nuestro estimado amigo don Guillermo Herrera, deseando que las conocidas Bicicletas DURKOPP estén al alcance de todas las fortunas, de aquí en adelante las dará á plazos desde 15 PESETAS mensuales, siendo de esperar que con tan grandísimas facilidades dentro de poco no quede nadie sin bicicletas DURKOPP.

SOMBRERERÍA

DE José Plaza Milán

Calle de las tiendas, 8
Esquina á la de Hernan Cortés.

Gran surtido en sombreros y gorras de todas clases; precios sin competencia.

Especialidad en sombreros flamencos.

Servicio telegráfico en Madrid y provincias. Informaciones comerciales. Asuntos económicos, agrícolas, ferroviarios, Reportalismo judicial. Crónica de sucesos.

GRANDES REGALOS A LOS LECTORES

Condiciones ventajosas para los anunciantes, con estímulo de premios

DIARIO DE LA NOCHE.

Información mundial en el mismo día.

Vapores correos franceses

DE LA

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORT MARITIME A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros, con destino al **BRASIL y BUENOS AIRES** (América del Sur)

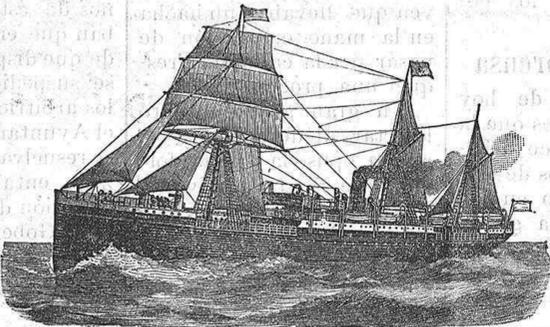
con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos

FORMOSA y PAMPA

FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Junio de 1911 admitiendo pasaje en cámara de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en Dakar (costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y la comodidad que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la española.

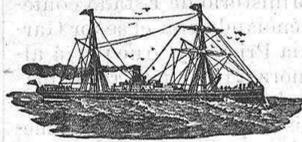


AVISO IMPORTANTE

Para obtener plaza en estos Vapores - Correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje, se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, á sus

Agentes: HIJO de RICARDO GIMENEZ, S. en C., Boulevard del Principe, 73 y 75.---ALMERIA



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Almería á la Argentina.

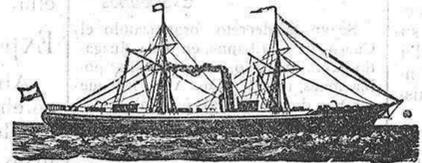
El magnífico vapor español,

CADIZ

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el día 3 de Junio de 1911, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES.--Las listas de embarque se cerrarán los días antes de la salida del buques antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena, 4. Almería.



Viajes rápidos al Brasil y á la Argentina

El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana

ATLANTA

Saldrá del puerto de Almería el 23 de Mayo de 1911, para BUENOS AIRES, con escala en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes su Consignatario MANUEL BERJÓN, Boulevard del Principe, 59.

Entrada y salida de los Trenes

DE GRANADA A ALMERIA

Tren correo

Salida de Granada, á las 13 30, llegada á Moreda, á las 15 58. Se convierte en tren de mercancías y llega á Almería á las 1 29.

DE ALMERIA A GRANADA

Tren mixto

Salida de Almería, á las 16, llegada á Moreda á las 22. Se convierte en tren de mercancías y llega á Granada á las 1 50.

DE GRANADA A ALMERIA

Tren de mercancías y viajeros

Salida de Granada, á las 3 15, llegada á Moreda, á las 6 30. Se convierte en mixto y llega á Almería á las 12 5.

DE ALMERIA A BAZA

Tren de mercancías y viajeros

Salida de Almería, á las 1 30, llegada á Guadix, á las 8 55 y á Baza, á las 10 45.

DE BAZA A ALMERIA

Tren de mercancías y viajeros

Salida de Baza á las 17 30, llegada á Guadix, á las 20, y á Almería á las 9.

DE ALMERIA A MADRID

Tren correo

Salida de Almería á las 11 40, llegada á Moreda, á las 16 35, á Baza á las 7 10.

DE MADRID A ALMERIA

Tren correo

Salida de Madrid, á las 21, llegada á Baza, á las 6 30, á Moreda, á las 12 40; y á Almería, á las 16 45.

DE ALMERIA A MADRID

Tren mixto

Salida de Almería, á las 12, llegada á Moreda, á las 22. Se convierte en expres y llega a la estación de Baza á las 13 35, y á la de Madrid á las 9 5.

DE MADRID A ALMERIA

Expres

Salida de Madrid, á las 20 20, llegada á Baza á las 11 13, á Moreda, á las 6 44. Se convierte en mixto y llega á Almería á las 12 5.

DE ALMERIA A GRANADA

Tren de mercancías y viajeros

Salida de Almería, á las 1 30, llegada á Moreda, á las 10 25. Se convierte en correo y llega á Granada á las 15 20.

Sres. anunciantes

Llamamos vuestra atención sobre las extraordinarias condiciones de publicidad que suma este nuevo DIARIO. A su magnífica información telegráfica y local, no inferior á la de ningún otro periódico de Almería, reúne la circunstancia de encontrarse en el período de propaganda, por cuyo motivo es realmente excepcional la tirada de sus ejemplares. Es también indudable que ninguna publicación nos iguala en las circunstancias presentes para conseguir que el anuncio obtenga el máximo de su eficacia y el mayor valor que de sus efectos se propone el anunciante.

No obstante esta indiscutible superioridad, nuestras tarifas de anuncios SERÁN POR AHORA las más económicas de las de la localidad.

HORAS DE ADMINISTRACIÓN

Desde las 8 de la mañana á las 8 de la noche,

EN NUESTRAS OFICINAS

Sagasta, 2. (Transversal del bulevar á la Rambla).



El magnífico vapor español TURIA sale:

De Almería para Orán, los días 1, 11 y 21 de cada mes.

De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Además, hará escalas en Garrucha y Aguilas.

Se despacha en Almería, por sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez Sociedad en comandita, Bulevar de Principe, 75.

PALUDISMO FIEBRES, NEURALGIAS ANEMIA PALUSTRE, etc.

ARSQUININA LEMAITRE
Quina soluble metilarstica.

PÍLDORAS: 0,40 cgr. tolerancia perfecta. INYECCIONES HIPODÉRMICAS: 0,50 centigramos por centímetro cúbico. NI DOLOR, NI ABCESOS. PARIS, 12, Rue Vivien, y en todas Farmacias.

Establecimiento Balneario de Sierra Alhamilla.

Primera Temporada del 15 de Abril al 15 de Junio de 1911

Segunda temporada del 1.º Spbre. al 31 Octubre de 2911

Aguas Bicarbonatado-Calcidas

Con las termas de Sierra Alhamilla, se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades; especialmente en el Visceral, en la Gota y Sitisis úrica, en la artritis, contusión nítida y Periostitis, en la Neuralgias y Maurosis, Histerismo, Corea, mal on San Vito, en la parálisis de causa central, periférica, Sífilis conóitonal, etc.

El establecimiento cuenta con departamento hidrotérmico y con una estufa húmeda, tan buena como la primera de España.

Médico Director, D. Pedro Tena

Fonda en el Balneario

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pídicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, poródesa escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres E.C. 6

Depósitos: en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo; en Baza: Farmacia de A. García Palmer, calle de Granada; en Berja: Farmacia de Américo Espinosa, calle del Agua; en Cádiz: Farmacia de Conrado López Peres; en Cervera: Farmacia de Ramón de Caba y López.

Esquelas de defunción

En las oficinas de nuestra Administración, se admiten esquelas, mortuorias, con validez de indulgencias, desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la tarde.

Tarifa.

	A una columna Pesetas.	A 2 columnas Pesetas.	A 3 columnas Pesetas.	A 4 columnas Pesetas.	A 5 columnas Pesetas.	A 6 columnas Pesetas.
En 1.ª plana.	7'50	12'50	20'00	75'00	150'00	250'00
En 2.ª y 3.ª	5'00	7'50	15'00	50'00	100'00	200'00
En 4.ª	3'00	5'50	10'00	25'00	75'00	150'00